

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N° 1 8 7 8 /  
CONCON, 2 9 AGO 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Formulario Solicitud Oficina de Partes N°1287 de fecha 27.03.2018 donde se solicita devolución de monto \$65.989.- don Rodrigo Araya Olivares Rut 17.751.675-9.-
- c) Memorándum N° 35 de fecha 17.04.2018 donde se informa los PCV pagados por internet entre los 13.03.2018 y 31.03.2018 a la Dirección de Tránsito y Operaciones; donde se destaca el cobro duplicado de 1 permiso por un monto de \$65.989.-
- d) Boletín de Ingreso Municipal N° 10529-21595 de monto \$65.989.- de fecha 26.06.2018 a nombre de Rodrigo Araya Olivares Rut 17.751.675-9.

DECRETO

1.- PROCEDASE a devolver la suma de \$65.989.- según el siguiente detalle:

Nombre	Rut	Monto(\$)
Rodrigo Araya Olivares	[REDACTED]	65.989
Monto Total		65.989

2.- REBAJESE los montos indicados de la cuenta Otras Obligaciones Financieras.

3.- PROCEDASE a la publicación respectiva del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



OSG/MLEG/EAO/PEM/pem

- Distribución:
- Sec Municipal
- DAF (Decreto de Pago)
- Control



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado